



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
Gregorio Delgado N° 260
Casilla N° 50

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 845 -2017/MPSM

Tarapoto, 15 de Noviembre del 2017.

El Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

VISTO:

El Memorando N° 3630-2017-GAF-MPSM, de fecha 15/11/2017, el cual ENCARGA funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, al servidor CPC Denis PINEDO PINEDO, los días 16 y 17 de Noviembre del 2017, por ausencia del Titular servidor CPC. Juan CORONADO QUINTERO, quien se encuentra de permiso en misión oficial.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82^a del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, estipula que el cargo es temporal, excepcional y fundamentado y solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superior al del servidor;

Que, con Memorando N° 3630-2017-GAF-MPSM, de fecha 15/11/2017, ENCARGA funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, al servidor CPC Denis PINEDO PINEDO, los días 16 y 17 de Noviembre del 2017, por ausencia del Titular servidor CPC. Juan CORONADO QUINTERO, quien se encuentra de permiso en misión oficial;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de San Martín al Servidor CPC Denis PINEDO PINEDO, los días 16 y 17 de Noviembre del 2017, por ausencia del Titular servidor CPC. Juan CORONADO QUINTERO, quien se encuentra de permiso en misión oficial; dicha Encargatura desempeñarla paralelo a sus funciones como Jefe de la Oficina de Tesorería.

ARTICULO SEGUNDO.- Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

WGL/A-MPSM
GOCD/JORH.
C.c.
GM, GAF
Legajo-Interesado
Archivo.-

